

LA INQUISICIÓN EN LA VILLA DE ÍLLORA (Granada) LA PERSECUCIÓN DE LA HETERODOXIA

LA INQUISICIÓN TOMA FORMA

Finalmente la Inquisición como institución quedó establecida en 1231 con el objetivo de combatir la herejía de forma implacable.

Ya hemos visto que la herejía, o lo que se ha considerado herejía, se combatía desde los albores del cristianismo, remontémos al Concilio de la Nicea de Constantino durante el Imperio Romano en 325. Y a pesar de tanto empeño el trinitarismo no lograba ganar la batalla.

Toda Europa en el siglo XIII parecía sacudida por una especie de orgía anticatólica debido a la corrupción, el sectarismo y la jerarquización siempre en favor del alto clero que cada vez se enriquecía más a costa de pobres y ricos, vendiendo indulgencias y saqueando conciencias. Judíos, musulmanes, arrianos, cátaros, priscilianistas y un largo etcétera, además de los cada vez más descontentos católicos, conformaban el grueso de la sociedad en detrimento de los trinitarios. Parecía, además, que la conciencia original del unitarismo defendido por Jesucristo no había perdido crédito, al contrario, parecía que cuanto más se pretendía su desaparición, más arraigaba en el ideario religioso del pueblo. Harían falta siglos de guerras y de genocidios para convencer a la población de la conversión o el aniquilamiento. Y así sucedió.

Mientras tanto en España:

“Con los judíos estaban también los moriscos o mudéjares, que se acomodaron pacíficamente a vivir con los cristianos. El mismo San Fernando, celoso perseguidor, como hemos visto, de los herejes, gustaba llamarse a sí mismo “rey de las tres religiones”, pretensión singular en una época de creciente intolerancia religiosa en Europa. Y en su sepulcro de la catedral de Sevilla campea todavía su epitafio redactado en latín, castellano, árabe y hebreo, en consonancia con las tendencias universalistas de su hijo y sucesor Alfonso X el Sabio... únicamente la Iglesia, en lengua que sólo podían entender los “clerici”, hace expresar su sentimiento que en nada coincidía con los aires de tolerancia que reinaba en la Corte del rey Sabio...

En las *Partidas*, hablando de los moros, se apunta que han de vivir entre los cristianos, guardando su ley e non denostando la nuestra”...

Lo mismo se dice de los judíos: “Fuerça nin premia non deven fazer en ninguna manera a ningun Judío porque se torne Christiano; mas por buenos exemplos, e con los dichos de las Santas Scripturas, e con falagos los deven los

Christianos convertir a la Fe de nuestro Señor Jesu Christo; ea El non quiere, nin ama servicio que le sea fecho por premia”...

Convivencia y comunidad de pueblos, que parecen no cuadrar del todo con la idea de Reconquista-Cruzada, que a menudo se ha venido sosteniendo...

Dos factores externos contribuyeron también a inclinar la balanza hacia esta intransigencia: del lado musulmán, el fanatismo de los nuevos invasores almorávides y almohades, Y del cristianismo, la influencia de los monjes cluniacenses y cistercienses y la intransigencia de los cruzados franceses, ingleses y alemanes, que vinieron a veces a ayudarnos y se mostraron incapaces de comprender el horizonte histórico de la España medieval con su mosaico de pueblos, religiones y culturas. Recordemos a los caballeros de Toledo, que a filo de espada defendieron a sus convecinos judíos, a quienes intentaban pasar a cuchillo los cruzados ultrapirenaicos venidos a la jornada de las Navas; o cuando los reyes Alfonso VIII de Castilla y Pedro II de Aragón impiden otra matanza de moros en Calatrava, que querían llevar a cabo cruzados europeos. Si no fue producto hispano la Inquisición, tampoco, hablando en línea general, fue lo que pudo haber sido su principal motivo, o sea, la intolerancia religiosa. “Es preciso – aclara un autor francés- rechazar la leyenda que representa a España como la tierra clásica de la intolerancia religiosa. Si un tal juicio ha podido ser formulado –sin matices, pero con cierta razón- sobre la España de la Contrarreforma, en relación con la Edad Media española es un grave error y una falta de justicia. Ninguna nación hizo entonces un ensayo tan leal y a la vez tan obstinado de la tolerancia religiosa.”

...
...tanto moriscos como judaizantes serían una de las causas principales para la implantación de la nueva Inquisición española.

Federico Heer deja caer otras razones, tal vez no desprovistas de fundamento: “El profundamente islamizado y semitizado pueblo español – escribe- hace esfuerzos terribles para separarse de su herencia islámica y judía. Este pueblo quiere ser ortodoxo, quiere convertirse en Europa y en todo el mundo en el defensor de la Cristiandad ortodoxa y romana porque sabe, no sólo por las burlas de franceses e italianos, sino por su misma conciencia, que no es en el fondo otra cosa que un frágil conjunto de moros y judíos superficialmente convertidos, y de rebeldes individualidades”.

Estamos ante lo que ha venido en llamarse “complejo del español ante una Europa, que tiene a gala mostrar su cristianismo puro e incontaminado. Complejo de una raza que había que purificar, cuando en la misma curia de Roma solían tildarnos sardónicamente de “marranos””. Era necesario que de puertas afuera nos convirtiéramos en paladines del Catolicismo (guerras contra protestantes, concilio de Trento), y mirando hacia dentro nos sometiéramos a una intensa purificación nacional (cristianos viejos, estatuto de limpieza de sangre, etc.), para de esta manera mostrar a todo el mundo que habíamos sido y seguiríamos siendo el brazo armado de Dios en la tierra.

Una primera medida, además de la expulsión de los judíos, sería esa nueva Inquisición –ahora netamente española y más de carácter político que religioso-,

que echaba por la borda largos siglos de tolerancia religiosa y de convivencia nacional.”

(Francisco Martín Fernández, *“La Inquisición en España antes de los Reyes Católicos.”*)

Dos siglos previos, ante el hervidero social y deserciones masivas, el papa Urbano II en el año 1095, convocó al mundo cristiano a recuperar la “Tierra Santa” de manos de los “infieles”. Era una llamada al fervor, al “nacionalismo” fanático que exaltara a la masa y generara adeptos para la causa ario-caucásica-europea católica. Con esto el papa conseguiría dos objetivos: el primero detener el proceso de abandono de la fe trinitaria, el segundo, apoderarse de las riquezas del noble, culto y progresista medio-oriente. Así, sin más, sin previo aviso, de repente un día se presentaron una horda de bárbaros, espada desenvainada, a saquear ciudades sin que hubiese mediado declaración de guerra u hostilidad alguna entre naciones. Podrían haber sido considerados un grupo de bandidos sin escrúpulos que asesinaban a mansalva a una población inadvertida..., de no ser porque eran los enviados de nada menos que el jerarca de la religión católica. Y con el único fin de apoderarse de sus tierras y dar alas nacionalistas a sus fieles en retroceso. Las cruzadas, sin embargo, serían un rotundo fracaso. Oriente no sería jamás “recuperado”. Los ejércitos católicos regresarían derrotados y humillados a la oscura Europa donde tomarían venganza en los cuerpos de los musulmanes y judíos que poblaban parte del continente. Aunado al fracaso, la Iglesia católica europea no cejaba en sus politiquerías y pretensiones corruptas en su propósito de encubrir todo tipo de delitos religiosos y civiles. El enorme gasto en las guerras religiosas que no lograron contener el retroceso en el número de fieles, los obligaba a considerar planes más agresivos que a corto plazo detuviera a la masa desertora. Había que instituir castigos ejemplares. Esta vez dentro de la misma sociedad.

La institucionalización definitiva de La Inquisición en 1231 para localizar y procesar la herejía, tuvo lugar como consecuencia del suceso que se produjo en Francia, cuando un grupo perteneciente a la doctrina albigense o cátara, decidió separarse de la doctrina católica. A pesar de la legislación punitiva promulgada para reducirlos, cualquier intento resultaba infructuoso. De esta manera la Inquisición cobró forma en un tribunal que catalogaría a los heterodoxos como herejes, los perseguiría, castigaría y procesaría. Existe la creencia de que al principio se trataba de concienciar y enseñar, aunque si esto hubiese sido así, sería durante un periodo muy corto. Franciscanos y dominicos serían los encargados de los tribunales inquisitoriales debido a su alta preparación teológica y su supuesta tendencia a rechazar ambiciones y tentaciones mundanas.

Es naturalmente comprensible el celo religioso de las instituciones por difundir su mensaje, pero es extraordinariamente difícil de entender el uso de la violencia para imponer a toda costa un ideario religioso cuya palabra no convence. Y no convence porque no es real. Cuando esto sucede hay que localizar el fallo. En

este caso se sustituyó el espiritualismo por el poder. Ya no existía el cristianismo. Los jerarcas sólo se preocupaban de acumular bienes y riquezas, de desvalijar sociedades sin ofrecer a cambio más que un infierno como amenaza. Era el negocio perfecto. Porque la Inquisición no se limitó a torturar, a procesar conversos, a perseguir apóstatas, a quemar brujas e investigar a los reformistas de la Iglesia... en realidad era un ventajoso juego con el que conseguir inducir al terror para lograr obediencia, y como consecuencia obtener lucrativo beneficio tanto del procesado como del aterrado fiel que donaría sus bienes en pos de una indulgencia.

La Inquisición arramblaba con todas las propiedades de los procesados, de sus descendientes hasta en segundo grado de la parte masculina y en primer grado de la parte femenina. Inmuebles, tierras, y por supuesto todos los bienes en ellas contenidos. Es decir, en actos infames de injusticia imposibilitaban la supervivencia de los sucesores de aquellas personas que eran halladas culpables del delito de no haberse convertido con firmeza a la religión arbitrariamente impuesta sobre un pueblo invadido, como sucedió en España con los judeo-conversos y con los moriscos en Granada. Por supuesto el “delito” no podía quedar sin castigo y el procesado era condenado a la más terrible de las muertes, como ya se sabe.

Delitos como lavarse, como renegar de la injusticia, como quejarse del aburrimiento de los rituales, como poner ciertos nombres a las mascotas... como veremos más adelante, muchas de estas faltas son tan grotescas que la misma institución hubo de ser el hazmerreir de todo un pueblo –aunque las carcajadas hubieran de emitirse en secreto- La infamia que más muertes ha generado para la causa católica. Más de cincuenta millones de personas en nombre del trinitarismo. Quede como dato la simpleza de un número porque no es posible derramar más lágrimas en nombre de tantos agraviados.

Sea este terrible ensayo un recuerdo por sus almas.

-ooOoo-

Antonio Verdejo Martín
Laura Fernández-Montesinos Salamanca
Depósito legal: GR 1474-2015